



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## CONVOCATORIA

### **BAÚL DE VIVENCIAS DURANTE LA PANDEMIA “PALABRAS MAYORES”**

La Defensoría del Pueblo preocupada por la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas adultas mayores ante la crisis sanitaria por la presencia del COVID-19, que principalmente afectó las formas de relacionamiento social, emocional y de comunicación familiar; y en particular atención a la afectación del derecho a la salud física y mental siendo expuestas a un mayor grado de discriminación a causa de la edad; busca promocionar canales de diálogo y comunicación seguros, donde se puedan expresar experiencias, ideas, opiniones y criterios, en un ambiente de comunión y respeto intergeneracional, a través del lanzamiento de la plataforma virtual "Baúl de Vivencias durante la Pandemia Palabras Mayores". La finalidad de la presente convocatoria es contribuir al fortalecimiento de la convivencia respetuosa, pacífica, solidaria y constructiva de paz, a través del uso de diversos lenguajes narrativos (textos, literarios, fotografía, dibujo, audio y vídeo) para la promoción del derecho a la vida, salud e integridad personal y evitar toda forma de discriminación en razón de la edad en base a las experiencias durante la pandemia.

#### **I. OBJETIVO**

Promocionar el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores, a través de una plataforma digital multimedia donde los participantes puedan expresar sus pensamientos, criterios y experiencias sobre la cuarentena, aislamiento, autocuidado y recuperación en el tiempo de Pandemia por el COVID-19, visibilizando la sabiduría y capacidad de resiliencia adquirida a lo largo de los años.

#### **II. SOBRE LA PLATAFORMA VIRTUAL: "BAÚL DE VIVENCIAS DURANTE LA PANDEMIA 'PALABRAS MAYORES'"**

- Espacio digital establecido en la página web institucional de la Defensoría del Pueblo [www.defensoria.gob.bo](http://www.defensoria.gob.bo) dedicada específicamente a la presentación de vivencias literarias, de dibujos, fotografía, audio y vídeo sobre las diferentes experiencias que se van atravesando, promoviendo la reflexión y análisis en su impacto al respeto y ejercicio de los Derechos Humanos en estas situaciones de crisis sanitaria por la pandemia.
- Esta plataforma publicará diariamente y de manera cronológica los contenidos enviados en cuatro categorías multimedia específicas: i) Textos escritos; ii) Dibujos; iii) Fotografías; iv) Audios; v) Vídeo.

#### **III. SOBRE LOS PARTICIPANTES**

Podrán participar de la presente convocatoria todas las personas de 60 años o más, residentes en el territorio boliviano, de manera personal o con el apoyo familiares, cuidadores o allegados. La frecuencia de la participación es abierta, sin ninguna limitación al número de presentaciones, en las categorías que desee.

#### **IV. SOBRE LAS CATEGORÍAS**

##### **a) Palabras Mayores escritas**

Las Palabras Mayores escritas pueden contener reflexiones sobre las vivencias, experiencias, formas de sobrellevar la cuarentena y la vigencia de los Derechos



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Humanos de las personas adultas mayores durante la pandemia. Deben ser textos que reflejen experiencias personales o familiares (reales o ficticias) desde que se inició la cuarentena nacional, con sus limitaciones específicas al ejercicio de diferentes Derechos Humanos. Pueden escribirse y presentarse diariamente (tipo diario personal) o esporádicamente en forma de relato breve, con una extensión máxima de 10.000 caracteres (sin contar espacios) y enviada en formato Word, PDF abierto o Blog de Notas llevando la fecha en que han sido escritos y una firma o seudónimo.

**b) Palabras Mayores en dibujo**

Estos dibujos deben reflejar la percepción de lo cotidiano y lo extraordinario de la cuarentena y la pandemia. Los dibujos pueden incluir temas o conceptos relativos a los sentimientos y emociones que se comparten, concepciones reales o falsas sobre el COVID – 19, el relacionamiento familiar, con vecinos y comunitario en cuarentena, la relación con instituciones públicas y/o civiles (mercados, centros de salud, supermercados y otros). Resaltando la importancia del derecho a la familia, la vecindad y la comunidad libre de prejuicios y estereotipos negativos en razón de edad. Los dibujos pueden ser de cualquier medida y bajo cualquier formato pictórico (incluyendo ilustración y diseño digital) y enviados a través de una fotografía o imagen en formato JPG o como documento escaneado en formato PDF, consignando la fecha y lugar en que han sido creados y una firma o seudónimo.

**c) Palabras Mayores en fotografía**

Las fotografías deben reflejar la percepción de los acontecimientos dentro o fuera de casa durante esta etapa de pandemia, y debe capturar acciones cotidianas establecidas por la cuarentena (controles de sanidad, medidas de distanciamiento social, cobro de rentas y jubilaciones, cobro de bonos, espacios y acciones de solidaridad y otros). La finalidad es mostrar tanto el resguardo de los derechos humanos de las personas adultas mayores como su afectación por la misma situación, con enfoque positivo, es decir, desde la perspectiva del ejercicio y disfrute de los derechos. Las fotografías pueden ser tomadas con cualquier tipo de cámara o celular digital en la mayor calidad posible y ser enviados en formato JPG consignando el lugar y fecha en que ha sido tomada la fotografía, además de una firma o seudónimo.

**d) Palabras Mayores en audio**

Estás pueden contener reflexiones, experiencias, anécdotas o comentarios sobre cómo se lleva la cuarentena y la pandemia como tal se debe resaltar la promoción y vigencia de los derechos humanos, la solidaridad intergeneracional y el respeto. El audio deberá tener una duración máxima de 5 minutos de reproducción y en formato MP4. El audio deberá ser enviado a través de un enlace de descarga además de incluir una descripción del lugar y fecha en que fue elaborado y una firma o seudónimo.

**e) Palabras Mayores en video**

Estás pueden contener reflexiones, experiencias, anécdotas o comentarios sobre cómo se lleva la cuarentena y la pandemia como tal, como también mostrar imágenes de lo cotidiano o extraordinario que se está viviendo. Resaltando la promoción y vigencia de los derechos humanos, la solidaridad intergeneracional y el respeto. Los videos deberán tener una extensión máxima de 5 minutos de reproducción y en formato MP4. El vídeo deberá ser enviado a través de un enlace



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

de descarga además de incluir una descripción del lugar y fecha en que fue elaborado y una firma o seudónimo.

## **V. SOBRE EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE LAS BITÁCORAS “PALABRAS MAYORES”**

Todos los trabajos y documentos deberán ser enviadas al correo: [palabras.mayores@defensoria.gob.bo](mailto:palabras.mayores@defensoria.gob.bo) o a los números de *WhatsApp* habilitados para este fin: 70554565 - 79602211, todo trabajo y documento recibido serán revisados con la finalidad de que cumplan el objetivo de la convocatoria bajo los criterios de respeto y no discriminación. Posteriormente serán publicados en orden cronológico en la plataforma virtual: "Baúl de Vivencias durante la Pandemia 'Palabras Mayores'" Las presentaciones de las vivencias para las diferentes categorías serán recibidas a partir de la publicación de la convocatoria hasta el día 31 de agosto de 2020.

## **VI. SOBRE LA PUBLICACIÓN**

Las vivencias en sus diferentes categorías serán publicadas y actualizadas diariamente mediante la página web de la Defensoría del Pueblo y compartido a través de sus redes sociales. Una vez culminada la etapa de cuarentena se realizará un compilado y revisión final para su publicación digital como una memoria colectiva de las experiencias vivencias por las personas adultas mayores durante el tiempo de pandemia.